ACLARACIONES N° 01

Asunción, 28 de marzo de 2014

SEÑORES: OFERENTES
El Servicio Nacional de Promoción Profesional emite la Aclaración N° 01 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 09/2014 para "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR PARA SNPP", con ID N° ID 271.987.

Consulta 1
Referente a la Sección III; Especificaciones Tecnicas: En el cuadro de las especificaciones del transformador en el nro. 6 menciona: El material de los devanados tanto en media como en baja tensión debe ser cobre.
Nuestra consulta: Estos devanados puede ser de aluminio?. Obviamente el transformador deberá presentar las mismas características eléctricas normalizadas por la ANDE.

RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda N° 01.

Consulta 2
En caso de que no; De que manera comprobará la convocante que el devanado es de cobre?

RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda N° 01.

Consulta 3
En el punto 7, de la misma planilla menciona: El cambiador de derivaciones operable externamente enumerada de 1 hasta 5, siendo de 3 la posición central la cual ofrece el voltaje nominal; las otras posiciones inferiores y superiores ofrecerán una variación del 2.5% por posición del voltaje nominal.
Es correcto esto? Puesto que normalmente la variación de tensión es de 5%

RESPUESTA:
La variación del 2.5% por posición de voltaje nominal es correcta.

Atentamente.

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la U.O.C
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL